



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10065 *Aprobación de las zonas de aparcamiento restringido (ZAR) de Sóller y Puerto de Sóller*

Visto que la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobación de las zonas de aparcamiento restringido (ZAR) de Sóller y Puerto de Sóller.

Vista la Ordenanza municipal reguladora de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA) publicada en el BOIB núm. 122, de 9 de septiembre de 2014.

Vistos los artículos 2 y 16 de la mencionada Ordenanza que contempla que la Junta de Gobierno Local calificará determinadas vías o parte de las mismas como zona ZAR y establecen las determinaciones a seguir.

Vistos los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y por el subinspector de la policía local.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, ACUERDA:

Primero.- Aprobar las siguientes vías de Sóller y Puerto de Sóller como zonas ZAR:

- Plaza 18 de noviembre de 2005 (ante la Residencia Bell Entorn).
- Calle Alaró (Puerto de Sóller).

Segundo.- Notificarlo a los negociados afectados y partes interesadas”.

Sóller, 4 de junio de 2015.

El Alcalde en funciones
Carlos Simarro Vicens.

